

DIARIO DE TORTOSA

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL-DINASTICO

DEFENSOR DE LOS INTERESES GENERALES DEL PAIS

PUNTOS DE SUSCRIPCION

Redacción y Administración
Calle de la Estación,
(Ensanche)

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Tortosa, en la Administración, y Librería de Bernis.—En Barcelona, en la de Beldós y Compañía, Rambla del Centro, 37.—En Madrid, S. G. A., Alcalá, 27 y 28.

Res. adelantada... pectas:
Anuncios y comunicaciones, precios convencionales.

NUESTROS CORRESPONSALES

DESDE REUS

2 de Junio de 1901.

Sr. Dr. del DIARIO DE TORTOSA.

(1.) Tenemos aquí ya tres días de calor canicular, y es de suponer, con muchos visos de fundamento, que ahí sucederá lo propio. Si tradujéramos, tanto ahí como aquí, este calor físico en calor moral—político, social y religioso—mejor de lo que nos vá, nos iría. Digo, me parece. Pero aquí más que ahí, por más que ahí se crea otra cosa. Y hoy aquí con más razón que nunca, porque jamás, á pesar de las últimas recientes elecciones y del calor de estos días, se ha visto esto tan frío como ahora. Casi puede decirse que esto está muerto. Pero tenemos una esperanza: la de que nuestro distinguido amigo D. José M.^o Borrás, que se ha encargado nuevamente de la Alcaldía, con general satisfacción, si no lo resucita del todo, cuando menos galvanizará este cadáver. En más de una ocasión ha dado pruebas dicho señor, de lo que puede y sabe. Desuerte que no son infundadas nuestras esperanzas. No tarde, pues, el Sr. Borrás, en convertirlas en realidades, para bien de Reus, que bien lo necesita.

Ahora, toda vez que las he mentado, no estaría mal que echáramos un parrafito sobre las últimas elecciones generales, ese supremo instante político de la resurrección de los muertos y la desesperación de los vivos, citándonos, naturalmente, á las de esta ciudad ganadas, en buena ó mala lid, por los republicanos; pero ¿para qué hemos de sacar á colación lo que está olvidado ya, no diré de puro sabido, de puro desdén? Dejemos las elecciones para mejor ocasión, si acaso se presenta, pues, aunque luego hayan de comentarse y hasta depurarse, han pasado á la historia—y ya se sabe que agua pasada no mueve molino—y, después de exclamationar resignadamente con respecto á ellas, lo pasado, pasado, ocupémonos en, con, de, por, sí, sobre otra cosa. ¿Cuál? Aquí fueron los apuros. Porque si hablamos de la tan cacareada libertad de que se disfruta en Reus, si hablamos de la cultura de que es fama se goza en esta pueblo, ponga por caso, nos exponemos á que la criada se vuelva respondona. Aunque hoy me nos mal, porque la que de tal ha merecido ser calificada por no tener pelos en la lengua, *La Derecha* murió

(1.) Sin estar en un todo conformes con algunos conceptos vertidos en esta correspondencia, la publicamos, únicamente por deferencia á nuestro corresponsal.

ayer; si bien murió para resucitar al tercer día, es decir, al tercer día lunes, llamémoslo así, al tercer mes. Si hablamos de la proverbial laboriosidad y de las costumbres morigeradas de esta población no haremos más que repetir lo que hemos dicho muchas veces y lo que todo el mundo sabe. De esta política tampoco se puede hablar, por lo que ya se ha dicho que está muerta ó poco menos. Así como de otras cosas más ó menos relacionadas con ella, ya me guardaré yo mucho de hacerlo, así se enojen conmigo los lectores.

Entonces—se dirán estos—¿para qué ha cogido hoy la pluma el corresponsal en Reus de este periódico? Pues, sencillamente, para lo que la cogía *in illo tempore* el corresponsal en Alcanar del *Diario de Tarragona*: para decir que hace calor, del propio modo que decía aquel que llovía. ¿Acaso no le puede convenir hoy á algún tortosino, si quiera traer hielo para vender, saber si aquí hace calor, como le pudo convenir ayer á algún tarraconense, si había de llevar paraguas á Alcanar para la venta, saber si allá llovía? Entonces... digo yo. Si un corresponsal de periódico no sirve para proteger el comercio del punto á donde dirige sus correspondencias, ¿para qué sirve? Y quien dice el comercio, dice otra cosa. La cuestión es proteger. Porque sin protección nada se adelanta. Los individuos, al igual que las naciones, no se bastan á sí mismos. De forma que el proteccionismo, sabiamente combinado con el libre cambio, es lo que conviene tanto á unos como á otros, en comercio como en todo. Pero no nos enredemos, que este no es lugar de filosofías. La cuestión es salir del paso, cuando el corresponsal de un periódico se propone dar noticias á sus lectores y hay carencia absoluta de ellas; pero no conviene meterse en honduras ni quebrantos de cabeza, no hay necesidad de llevar las cosas á tales extremos, pues los lectores preferirán estarse sin noticias si á tanta costa han de adquirirlas, cuando escasean. Por tanto hago aquí punto final por hoy.

¡Ah! se me olvidaba. No tengo los mejores informes para el éxito de todos los candidatos ministeriales en las elecciones que tendrán lugar hoy en Tarragona. Pero no quiero aventurar ningún juicio. Cuando esta carta llegue á su destino ya aquí podrá saberse algo, así como ahí se sabrá todo cuando se publique. De ahí mi poco interés en la información de ta-

les elecciones. ¿Para qué, si al fin habría de ser inútil? Pues ya supongo que no han de faltar hoy en Tarragona, tertosenes que mañana podrán dar noticias de aquellas en su ciudad.
El Corresponsal.

CIRCULAR DE GOBERNACION

La circular á los gobernadores, disponiendo que se comuniquen al ministerio de la Gobernación, para la reorganización de la administración provincial y municipal, contiene los siguientes extremos:

1.º Estadística general de los municipios de 2,000 habitantes existentes, que reúnen las condiciones establecidas por el artículo 2.º de la vigente ley municipal, y también de los menores de 2,000 residentes, especificando la razón legal de su existencia, medios económicos propios y fijos, condiciones de vitalidad, señalando aquellas que carezcan de personal apto y medios materiales para los cargos públicos de la vida municipal, si se mantienen por sus propios recursos ó se sostienen con los recargos sobre la contribución.

2.º Distancia exacta que media entre los pueblos ó caseríos dentro de un mismo término municipal, tratándose siempre sólo de Ayuntamientos de 2,000 ó menos número de residentes, y lo mismo, también, respecto de esos pueblos y la cabeza de Municipios limítrofes, para poder designar en caso de legal supresión donde podrán ser agregados.

3.º Número de asociaciones ó comunidades de Ayuntamientos existentes en cada provincia, que funcionan en armonía con lo prevenido en el art. 80 de la ley municipal, fines por que se han asociado, medios de acción puestos en práctica, trabajos que realizan, su administración, fondos, y cuanto pueda ilustrar la materia, pero sin justificar ni contradecir la conveniencia de estas asociaciones.

4.º Los datos y antecedentes procedentes para el conocimiento de los pueblos agregados á otros términos municipales, en vista de lo dispuesto en los artículos 90 al 96, manifestando si existen juntas administrativas, cómo funcionan, y causas que aconsejan á justificar la existencia de estos pueblos agregados, ó como también si hay medios ó posibilidad de que los pueblos que se encuentren

en tales condiciones, entren á formar parte de los Ayuntamientos limítrofes ó constituir otros nuevos.

Se interesa el mayor celo en este servicio especial, que deberá realizarse antes del 20 de Junio próximo, siendo el plazo improrrogable, por la necesidad de presentar á las Cortes los correspondientes proyectos de reforma.

AUDIENCIA PROVINCIAL

Juicios señalados para la actual semana

SECCION PRIMERA

Día 4.—Juicio oral procedente del juzgado de Tortosa, sobre hurto, contra J. A. D.; ponente, Sr. Presidente; letrado, Sr. Orovio; procurador, señor Planas.

Día 5.—Idem del de Reus, sobre hurto, contra J. F. F.; ponente, señor Soler; letrado, Sr. Izart; procurador, Sr. Martí.

Día 8.—Idem del mismo, por estafa, contra F. A. B.; ponente, Sr. Soler; letrado, Sr. Casagualda; procurador, Sr. Martí.

SECCION SEGUNDA

Día 5.—Juicio oral procedente del juzgado de Valls, sobre amenazas, contra J. B. C.; ponente, Sr. Presidente; letrado, Sr. Ventosa; procurador, Sr. Peñarrubia.

Día 7.—Idem del de Vendrell, sobre estafa, contra R. G.; ponente, señor Campos; acusación privada; letrado, Sr. Alvarez; procurador, señor Planas; defensa: letrado, señor Galán; procurador, Sr. Garcia.

Fallos pronunciados en la semana anterior

SECCION PRIMERA

Día 28.—La de Falset, sobre lesiones, contra F. G. A.; multa de cien to y cincuenta pesetas indemnización de cincuenta y siete pesetas al perjudicado, accesorias y costas.

Día 28.—La de Tortosa, sobre hurto, contra V. C. T.; un mes y un día de arresto mayor, accesorias, costas y abono de todo el tiempo de prisión provisional sufrida.

Día 28.—La del mismo, sobre estafa, contra B. C. P.; absolutoria.

Día 31.—La del mismo, sobre hurto, contra J. M. G. y J. C. M.; Absolutoria por exención de responsabilidad.

Día 1.º.—La de Falset, sobre lesiones, contra F. F. M.; absolutoria.

Día 1.º—La de Tortosa, sobre hurto, contra R. M. B.; multa de ciento veinticinco pesetas, accesorias, costas é indemnización de quince pesetas ochenta céntimos.

Día 29.—La de Tarragona, sobre desacato, contra J. M. B.; tres años, cuatro meses y ocho de prisión correccional, accesorias, costas y multa de ciento veinticinco pesetas.

Día 30.—Juzgado de Gandesa, sobre homicidio, contra J. B. S.; absoluto.

CRÓNICA GENERAL

NO INSULTAMOS

Determinar hechos relacionados con la política y la administración de la localidad, no es insultar á nadie.

Este es el criterio que nos ha inspirado siempre, al escribir para el público.

Y en cuanto á que no respondemos de nuestros supuestos insultos,—que repetimos no lo son—puede contestar por nosotros don Teodoro González y Cabanne, cuando denunció una correspondencia que creyó injuriosa, y publicó *La Opinión* de Tarragona, allá por los años 1879 á 1880, siendo entonces Alcalde de Tortosa dicho señor, y redactores del mencionado periódico don Antonio Carbó Olivella y don Angel Madrona Marqués.

Entonces no escurrimos el bulto, se hizo solidario de la misma, su autor, nuestro estimado amigo y Director del DIARIO Sr. Domingo, respondió de los cargos que en aquella se hacían, no apeló á los directores de paja, ni echó el muerto á los muertos, y fué procesado por el Juzgado de instrucción, sin llegar la causa, afortunadamente, al período de fallo.

¿Por qué se miente pues con tanto descaro, diciendo que escribimos amparados en la impunidad?

¿Pueden negarse los hechos?

¿Y si calumniamos é injuriamos tanto, si atacamos la honra de persona ó personas determinadas, porqué durante la última época de yugo caciquil, cuando han mandado á su antojo y capricho los *reyezuelos* de esta comarca, los *Nerones* del pueblo, que ninguna intervención debían tener en la cosa pública de la localidad, no se han denunciado á los Tribunales de Justicia?

Conste pues, que respondemos siempre, siempre, siempre, de lo que escribimos.

Que no nos inspiran los ruines y hambrientos.

Y que quien ó quienes hayan saqueado las arcas municipales de Tortosa, los señalarán oportunamente los Tribunales de Justicia, cuando hayan depurado las graves denuncias presentadas por el actual y digno Alcalde Sr. Bau, deseoso, como todos los buenos tortosinos, de que se haga luz clara y vivísima en la gestión administrativa del Ayuntamiento, de dos años á esta parte, digna ciertamente de atención y estudio.

Nos parece que el resultado de las denuncias presentadas al Juzgado, vá á ser algo más que zarandajas y palabrería insulsa.

Banco de España

Ampliando las noticias que en la edición del sábado último publicamos, sobre la próxima instalación en Tortosa, de una sucursal del Banco de España, ayer recibió el Sr. Alcalde el siguiente telegrama de nuestro estimado amigo y jefe, el Diputado provincial don Francisco Roig, que se encontraba accidentalmente en la capital de la provincia.

«Tarragona 2—13.

Consejo Banco de España, ha acordado en la última sesión celebrada, es

tablecer una sucursal en Tortosa.—Roig.»

Noticias particulares, nos permiten asegurar que muy pronto se empezarán los trabajos para llevar á la práctica el acuerdo, resultando del mismo, altamente beneficiados, los intereses de nuestra localidad y los de toda la comarca.

Tortosa debe estar sumamente agradecida á cuantas personas han gestionado el establecimiento de la sucursal del Banco de España, mereciendo elogios su actitud y patriotismo.

Así se vela por los intereses generales del país y se trabaja por su prosperidad y su grandeza.

Senadores

El resultado de la elección de Senadores por esta provincia, fué ayer el siguiente:

D. Ernesto Castellar Serra, electo en primera votación, por 167 votos.

D. Ramón Adell y Vidal, id., por 130 idem.

D. Isidro Gassol Civit, por 120.

Por el Cabildo de Tarragona resultó elegido el Ilmo. Sr. don Pedro Rocamora, obispo de nuestra Diócesis.

Hallazgos

En las excavaciones que se están practicando para la cimentación de la capilla que ha de levantarse en el convento de Ntra. Sra. de la Merced en esta ciudad, se descubren multitud de fragmentos de cerámica mezclados con cenizas y restos humanos, junto los cuales se encontró el sábado una moneda de oro con el busto de Nerón César, perfectamente acuñada, que pertenecía á los años del 50 al 54 de nuestra Era.

También se han encontrado dos enterramientos, uno de ellos en la tierra y cubierto con téngulas, y el otro en una sepultura formada con paredes y bóveda de mampostería, revestidas, las paredes, interiormente con revoque, y exteriormente con hormigón, formado con ditritus de ladrillos, constituyendo sillar de 2'80 metros de largo por 1'28 ancho y 1'10 alto. El esqueleto estaba colocado en el espacio interior, que era un hueco de 0'48 m. ancho, 2'20 largo por 0'74 alto. La circunstancia de encontrarse el esqueleto con la boca abierta, rellena de tierra, dos clavos de 0'14 m. largos incrustados en la región torácica, el cráneo aplastado en la parte occipital, y cinco piedras grandes y algunas tierras mezcladas, hacen sospechar que la muerte fué violenta y realizada en la misma sepultura. Tanto el cráneo como los clavos y moneda, han sido depositados en el Museo Municipal, en el que cada día van acumulándose nuevos elementos, que constituyen cada uno de ellos, importantes páginas para la historia de nuestra querida ciudad.

Casamiento

Hoy han contraído matrimonial enlace, nuestro distinguido amigo, el joven doctor en Farmacia don José M. Gamundi, y la discreta, simpática y virtuosa señorita doña Serafina Major-dom, hija de nuestro particular amigo don Damián, primer teniente Alcalde de este Ayuntamiento.

La ceremonia se ha celebrado en la iglesia del cercano barrio marítimo de Ampolla, habiendo bendecido la unión un hermano del contrayente.

Por motivos de luto, se ha prescindido de toda pompa.

Los novios saldrán muy en breve para Zaragoza, Madrid y otras capitales, en donde pasarán la luna de miel, que nosotros deseamos sea eterna.

Feliz viaje.

Ayer á las 2, un carretero llamado Ramón Reverter, de San Carlos de la Rápita que guiaba un vehículo cargado de patatas, tuvo la desgracia de caerse

en el barranco llamado de «La Galera» quedando sepultado por espacio de algunas horas.

En grave estado fué trasladado á Amposta, y se le curó con solcito cuidado, siguiendo hoy con algún alivio.

A consecuencia del accidente, murió la caballería.

Anteayer fué muy visitado el Museo Municipal por las varias familias forasteras que se encuentran en ésta, con motivo de las órdenes que se han conferido á los alumnos del Seminario y Colegio de Vocaciones de San José.

Ayer estuvieron en ésta, algunos ciclistas, que hicieron el viaje en bicicleta desde Tarragona.

Ha terminado el periodo electoral, verificada ya la elección de Senadores.

Se anuncia la vacante de fiel contras-tador de oro y plata, de la plaza de Tortosa.

Procedente de Valdepeñas, su villa natal, donde ha pasado unos días con su familia, ha regresado á esta ciudad, nuestro querido amigo don Trinidad García de Bermejo, ex Alcalde de Tortosa.

Damos á nuestro amigo, la más cordial bienvenida.

Según todas las probabilidades, el día 9 del corriente, nuestro paisano, el diestro «Chirrita», tomará parte en una novillada, que se celebrará en la Plaza vieja de Barcelona.

Hoy han empezado los exámenes en el Colegio de la Sagrada Familia, dirigido por las Hermanas de Santa Teresa de Jesús, que presidió el Ilmo. señor Obispo.

El día 3 se han examinado las clases de párvulos; el día 4 las de las alumnas de la clase elemental, y el día 5, las de las clases superior y especiales.

Observaciones meteorológicas tomadas, diariamente, por los alumnos de la clase superior del Colegio de primera Enseñanza, que dirige el profesor D. Rafael Vilás.

Día 3 de Junio de 1901

Barómetro

Máxima 755'00. Mínima 754'00. Oscilación 1'00.

Termómetro

Máxima 36'00 Mínima 23'00 Media 29'50.

Evaporímetro, 6'7.
Pluviómetro, 0'0.
Estado del cielo, Cirrus.
Dirección del viento, E. N. E.
Observaciones. Termómetro seco, 34'00. Idem húmedo, 22'00.

El alumno, Eugenio Bartrand.

El alumno, Felipe Subirats.

Teatro Principal

El sábado por la noche y después de un lamentable paréntesis que abarcaba ya bastante, demasiado tiempo, por fin entró en funciones este coliseo, con el debut de la compañía dramática y cómica, que dirigen los primeros actores Sres. Rivelles y Martínez.

El drama de Sardou, *Fedora*, fué la obra escogida para presentarse por primera vez á este público dicha compañía, la cual obtuvo una interpretación bastante buena y acabada en conjunto, ya que todos los artistas que en ella intervinieron, se esmeraron mucho en el desempeño de sus

respectivos personajes, sobresaliendo en gran manera la Sra. Guillen, que en su difícil papel de protagonista, supo en algunas escenas rayar á envidiable altura, demostrando ser una excelente y consumada actriz, y que no en vano ha estudiado en la buena escuela de los eminentes actores señores Vico, y D. Rafael y D. Ricardo Calvo, maestros del buen decir que han sabido hacer, contando con las buenas facultades y el artístico talento de doña Amparo Guillen, una discípula aprovechadísima. Nos congratulamos en recordar también, que los primeros triunfos y aplausos que en su carrera obtuvo la Sra. Guillen, supo ganárselos en el Principal de esta ciudad, formando parte de la compañía del Sr. Calvo.

La señorita Martínez Perlá, es una actriz que dice muy bien y que gustó mucho en el papel de *Condesa Olga*.

Muy discretas y en carácter las características Sras. Martínez y Torán, lo mismo que la Srta. Martínez (M.).

Del sexo fuerte, sobresalen los señores Rivelles, quien en *Loris Ipanoff*, nos demostró ser un excelente actor, arrancando en las escenas más culminantes de *Fedora*, espontáneos aplausos del público, y el Sr. Martínez, que es todo un barba de buen fuete.

Muy acertados los Sres. Jordan, (ya conocido y aplaudido de este público), García Leonardo, Comes, Alfonso y Ariño.

Anoche se puso en escena por primera vez en esta ciudad, el drama del insigne Echegaray *La duda*, que obtuvo también una buena interpretación por parte de todos los artistas que en ella intervinieron, y en cuya obra acabó de presentárnos como una actriz de cuerpo entero, la señora Guillen, que fué ovacionada y llamada al palco escénico á los finales de los tres actos que tiene *La duda*.

También supo cosechar merecidos aplausos el Sr. Rivelles.

Lo chistosa comedia en un acto de los hermanos Sres. Quinteros, *La reja*, fué la que se representó como fin de fiesta, y en la que supieron hacer las delicias del público la Srta. Martínez Perlá, señora Martínez de Comes, señorita Martínez (M.) y los señores Alfonso, Rivelles, Comes, Ferrer Llitri, Jordan y Ariño.

Si bien el sábado fueron escasos los espectadores que acudieron al coliseo del Ensanche, en cambio anoche fueron bastante numerosos.

En resumen: La compañía que ha cabido en suerte al Principal, es muy digna por todos conceptos de que el público tortosino vaya á verla y aplaudirla.

MOBIL.

EXTRANJERO

(Paris 2.)

De Roma

Telegrafian de Roma que un gentío inmenso se estacionó frente al Capitolio, pidiendo al alcalde que interpretase cerca de los reyes la satisfacción del pueblo romano por el nacimiento de la princesa.

Negociación

—Dícese que Inglaterra negocia

con el Japón para neutralizar la influencia rusa en Corea.

Inteligencia Internacional
—En Londres se dice que el general francés Bonal ha ido a Berlín con la misión de negociar una inteligencia entre Alemania, Francia y Rusia para todas las cuestiones coloniales.

Botha cansado
—Se dice que el general boer Botha ha telegrafiado al presidente Krüger, diciéndole que está fatigado de la guerra y que se halla dispuesto a negociar la paz, si este último no se opone.

Lo de Cuba
—Dicen de Londres que la negativa de los Estados Unidos a conceder la independencia a Cuba, se considera como un reto a los cubanos, que indudablemente producirá una nueva insurrección contra los dominadores de la isla.

La derrota de los ingleses
—Comunican de Londres que el War Office insiste en afirmar que no tiene noticias de las últimas derrotas sufridas por los ingleses en el Sur de Africa.

Gran parte de la opinión y de la prensa muéstrase contrariada por los reveses sufridos, y no duda en asegurar que por ambas partes combatientes se desea la paz.

Amnistía
—Con motivo del natalicio de la heredera del trono de Italia, el Gobierno del Quirinal ha dispuesto conceder amnistía para toda clase de delitos, exceptuando de la desgracia a los que sufren condena por homicidio.

Noticias de Madrid

(Del día 2 Junio)

Por telégrafo y teléfono

El Colegio de Abogados

En el Colegio de Abogados, ha empezado la votación para elegir decano, diputado y secretario.

Para el primero de los mencionados cargos, el señor Canalejas ha obtenido 283 votos y el señor Gamazo 5.

Aún cuando mañana ha de continuar la votación, puede considerarse seguro que resultarán elegidos los señores Ruiz Jiménez y Fresneda.

De elecciones

De las noticias recibidas hasta ahora, resulta que han sido elegidos senadores:

En Guadalajara don Fernando González, republicano; en Cuenca el señor Corretjes, romerista; en Orense el monterista señor Niera ha derrotado al ministerial don Modesto Flores; en Almería han sido elegidos los señores Roda, Motos y Norvejo, este último por sorpresa; en Santiago ha derrotado al candidato oficial que obtuvo 25 votos el señor Hinojosa, que alcanzó 33. En esta punto algunos directores de escuelas normales y de institutos han votado por el candidato de oposición.

En Sevilla el señor Barbolla protestó de la elección en la Sociedad Económica, afirmando que adolecía de vicios de nulidad.

En Córdoba han triunfado los señores Paralvo, Gómez y Angel González, liberales los tres.

En Cádiz resultan elegidos los señores conde de Bestenati, Retortillo y Viesca sin incidentes.

«El Español»

—Dice que ministeriales que se consideran bien informados opinan

que el señor Aguilera no tardará en dimitir por los disgustos que le han originado las elecciones, y por que tiene el deseo de recobrar la libertad para discutir las actas de Madrid.

Los socialistas

—Los socialistas se quejan de que no se les ha permitido colocar unos carteles, anunciando un mitin de protesta por las ilegalidades que suponen cometidas en las elecciones de Bilbao y de Madrid.

Dicho acto, debía verificarse mañana en el teatro Barbieri.

El comité del partido, dice que apesar de todo, la reunión se verificará en el punto indicado.

De Vigo

—Comunican de Vigo, que el número de obreros declarados en huelga en los talleres de ferrocarril, es de unos 100.

Se han instalado en los talleres fuerzas de la benemérita, para impedir coacciones.

Se teme que mañana falte carbón para los trenes.

Aúnciase también en aquella capital una huelga de sastres, piden el aumento de un 35 por 100 en sus jornales.

Otra huelga

—Comunican de Córdoba, que se han declarado en huelga los fundidores de las minas de Pueblo Nuevo.

Perdón

Como se recordará, el año pasado Eusebio Blasco escribió en el «Heraldo» unos artículos que molestaron al pueblo de Coca (Segovia) que se amotinó contra aquel escritor.

Vista la causa que se formó con dicho motivo, la audiencia ha dictado sentencia acordando que deben indemnizarse a Blasco los perjuicios que se le ocasionaron.

El obispo de Segovia ha escrito a dicho distinguido escritor pidiéndole el perdón de aquellos vecinos y Blasco lo ha concedido inmediatamente, de manera que pueda darse esta cuestión por terminada.

Sección Oficial

Don Miguel Bau Isern, Alcalde interino de esta Ciudad.

Hace saber: Que siendo en bastante número los vecinos de esta Ciudad que no se han provisto de las cédulas personales, correspondientes al presente año, se les recuerda el deber que tienen de adquirirlas, para que no puedan alegar ignorancia, pues pasado el tiempo reglamentario, que finirá en el presente mes, quedarán los morosos sujetos a lo que determina la Instrucción vigente de recaudadores.

Tortosa 2 de Junio de 1901.—El Alcalde interino, Miguel Bau.

Don Miguel Bau Isern, Alcalde interino de esta Ciudad.

Hace saber: Que durante quince días, a contar desde mañana, se cobrarán sin recargos los repartos de aceite y sal y consumos del Extradio, así como también los repartos de carros y canalones, pertenecientes a los años de 1900 y atrasos, invitando a los vecinos de esta Ciudad, que se hallen en descubierto en el pago de dichos repartos, lo verifiquen en los espresados días, pues pasados éstos, se procederá contra los morosos, con arreglo a la Instrucción vigente.

Tortosa 2 de Junio de 1901.—El Alcalde interino, Miguel Bau.

Notas cómicas

En el comedor:

—Ya lo sabe V., Martina, mañana tenemos convidados a almorzar. La comida que acaba usted de darnos ha sido buena. Pero mañana es preciso que eche V. el resto.

Al día siguiente sirve la criada en el almuerzo lo que había sobrado de la comida.

Pero, mujer—exclama el ama—¿qué nos ha dado V?

—¡Toma! He echado el resto de lo de ayer, como me dijo la señorita.

Manera cortés de decir a un individuo que es un cochino:

—En una palabra; ese hombre es capaz de limpiarle a V. una hectárea de trufas en dos horas.

ANUNCIOS

JUAN JOSÉ CUCALA
MÉDICO OCULISTA
Y HOMEOPATA

Con un auxiliar en su clínica de cuarenta años de práctica en Homeopatía pura.

Tortosa: (entre Arsenal y río Ebro)
Consulta: de 8 a 12 y de 6 a 8.

SOBRESTANTES

Academia preparatoria para el ingreso en el Cuerpo de Sobrestantes de Obras Públicas dirigida por D. Luis y D. Manuel Corsini, Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.

Las clases darán principio el día 15 de Junio.

Honorarios mensuales: 30 pesetas.
El ingreso en el Cuerpo de Sobrestantes se verifica (sin pasar por academia

alguna) mediante exámenes que se efectúan en Madrid todos los meses de Enero, según se previene por Real Orden de 12 de Septiembre de 1900.

Dirigirse a D. Luis ó a D. Manuel Corsini, Ingenieros de Caminos.—Tarragona.

En el Ensanche, calle de la Estación, se vende con buenas condiciones una casa de reciente construcción. Dará razón Francisco Fadrado, calle Genoveses (casa Borrás) TORTOSA.

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA

Compañía de seguros sobre la vida y accidentes

Pólizas indisputables.

Beneficios capitalizados.

GARANTÍAS:

más de 27 millones de pesetas.

Practica todas las combinaciones conocidas del seguro sobre la vida y toda clase de seguros de accidentes personales, estando autorizada por Real Orden de 12 de Noviembre de 1900, para sustituir al patrono en los seguros colectivos de accidentes del trabajo.

¡Españoles! ¡Aseguraos en Compañías nacionales.

Representante en Tortosa: D. Casimiro Castellá.—Campomanes, (casa Ferrús).

CLINICA

DEL

MEDICO CIRUJANO

Don Ramón Rodríguez Sanz

Especialista en cirugía y enfermedades de la mujer

CONSULTA DE ONCE A UNA

Martes y viernes, GRATUITA para los pobres, de 9 a 10 y media.

Calle del Temple, casa-Correo, 2.º piso, 1.ª puerta, TORTOSA

En p. del Diario, calle de la Estación.—Tortosa

Colección legislativa

DEL

Diario de Tortosa

Extracto de las Leyes, Decretos, Reales órdenes y disposiciones de interés, para los Municipios y contribuyentes, emanadas de los Centros oficiales.

AÑO 1901

Imprenta del DIARIO DE TORTOSA
Calle Estación (Ensanche)
TORTOSA

DIARIO DE TORTOSA

mente, sosteniéndose con frecuencia que contra las providencias dictadas por la Alcaldía durante la tramitación de los expedientes, no se dá el recurso de alzada. Aun cuando los artículos 2.º base 11.º de la Ley de 19 de Octubre de 1889 y 27 del Reglamento de procedimiento administrativo de 23 de Abril de 1890, se refieren a las notificaciones que deben hacerse de las resoluciones que pongan término en cualquier instancia a un expediente, deben aplicarse por analogía a todas las notificaciones que proceda hacer durante su curso, en cualquiera de las instancias mencionadas: De conformidad con la Sección de Gobernación y Fomento del Consejo de Estado, se resuelve que no solo las resoluciones finales de cada instancia son susceptibles de recursos, sino que estos caben contra todas las providencias que pueden dictarse durante la tramitación de un expediente, salvo los casos expresamente exceptuados por alguna disposición administrativa. De real orden, etc. Dada en Madrid a 17 de Mayo de 1901. El Ministro de Fomento, D. Manuel de Arce.

**INIMITABLE
AGUA DE AZAHAR**

marca "LA GIRALDA"

para curar todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

1.50.—2.—2.50 y 5 Ptas. botella

De venta en los principales establecimientos.

EN TORTOSA

Establecimiento de D. Enrique Carpa.

CHOCOLATES

DE

MATÍAS LOPEZ

Madrid.—Escorial.

VEINTE RECOMPENSAS INDUSTRIALES

CAFÉS MUY SUPERIORES

TOSTADOS POR UN NUEVO PROCEDIMIENTO
TÉS, NAPOLITANAS Y BOMBONES

DEPÓSITO GENERAL, Puerta del Sol, 8, MADRID
OFICINAS.. . . . Palma Alta, 13.

De venta en esta ciudad, D. Francisco Canivell y Sala.



DEPOSITO GENERAL
Sra Viuda de RAFAEL ROMERO JEREZ

**CÓLICOS
DIARREA
DISENTERIA**

Crema de Bismuto
DE GRIMAULT Y C^{IA}

Medicamento heróico, corta en breve plazo Cólicos, Diarrea, Disenteria, Gastritis, Gastralgias, Dolores de Estómago, Diarreas coleriformes.
LA CREMA obra con más rapidez que los polvos
Paris, 8, rue Vivienne y todas las Farmacias

**Anemia, Clorosis, Escrofulismo, Raquitismo,
DEBILIDAD GENERAL, ETC.**
Curación por el **JARABE VINOSO RESTAURADOR**
de **E. D. ESTRANY**
A base de Coca, Quina, Rábano y Iodo.

Disponible

COLECCION LEGISLATIVA

DEL

DIARIO DE TORTOSA

Recurso de alzada.—Real Orden de 6 de Julio de 1900, declarando su procedencia contra todas las providencias que en el expediente promovido por el Marqués de Zafra, en nombre de la Asociación de propietarios del Enanche y alrededores de Madrid, contra providencia de la Alcaldía, sobre personalidad del Sr. Marqués, para presentar escritos y recursos en los expedientes municipales, se resuelve como sigue:
El artículo 171 de la Ley municipal, que es el único que otorga derecho a recurrir en alzada dentro de los expedientes municipales, solo habla de acuerdos dictados en asuntos de la competencia del Ayuntamiento.